

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **81**

Fecha Estado: 19 D AGOSTO DE 2020 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500920110033700	Ordinario	DORA MARIA CALDERON FRANCO	POSITIVA S.A	Auto que aplaza audiencia Del 27-08-2020, por solicitud de la parte demandante y fija nueva fecha para el día ocho (8) de abril de 2021, a las 9:00 a.m. mismos fines diligencia que se programa para todo el día. (Of-1)	18/08/2020		
05001310500920120050600	Ordinario	MARTHA LIGIA GARCIA TORRES	PORVENIR S.A.	Auto pone en conocimiento Se tien por contestada la demanda Fijar fecha, para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO y FIJACIÓN DEL LITIGIO, DECRETO DE PRUEBA del art. 77 del C. P. L. y de la S.S., mod, por la Ley 1149 de 2007, art. 11, se señala el VEINTICUATRO (24) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE (2020), a la hora de las OCHO Y TREINTA (8:30 a.m.). Y a continuación de ser posible, se llevará a cabo la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, que contempla el art. 80 del C. P. L. y de la S.S., modificado por el art. 12 de la Ley 1149 de 2007.(Of-1)	18/08/2020		
05001310500920140148700	Ordinario	JULIO CESAR LEON REYES	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento DENIEGA SOLICITUD DE ENTREGA DE TITULO EN FAVOR DE COLPENSIONES, ACCEDE A ENTREGARLE A LA PARTE DEMANDANTE(JULIO)	18/08/2020		
05001310500920150046800	Ejecutivo Conexo	ANIBAL SERNA HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Resuelve solicitud de Colpensiones NO existe titulo pendiente de entrega.(JULIO)	18/08/2020		
05001310500920170009600	Ordinario	ARCESIO ANTONIO GRAJALES MONTOYA	SAADIA CONSTANZA ALVAREZ PIMENTEL	Auto pone en conocimiento Dentro del proceso de la referencia, toda vez que las diligencia programadas para el 23-07-2020, no fue posible su realización dada la suspensión de términos decretada por el CSJ en acatamiento a la medida de aislamiento decretada por el Gobierno Nacional; se torna necesario la reprogramación de las mismas diligencias de los arts. 77 y 80 del C P L y de la SS, señalándose para ello, el 26-03-2021 a las 9:00 a.m.(JULIO)	18/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500920170081000	Ordinario	JUAN CARLOS RENDON CORREA	LA BELLA MUSICAL COMPANY SAS	Auto pone en conocimiento Se reprograma fecha para las diligencias programadas al interior del presente proceso, las cuales estaban señaladas para el 27 de mayo de 2020; la que se torna necesaria ya que, la misma no fue posible realizarse dada la suspensión de términos judiciales en acatamiento a la medida de aislamiento y cuarentena ordenada por el Gobierno Nacional, con ocasión de la emergencia por Covid19; señalándose nueva fecha para la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DE DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO y DECRETO DE PRUEBA del art. 77 del C. P. L. y de la S.S., mod, por la Ley 1149 de 2007, art. 11, señalada para el DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE (2020), a la hora de las OCHO Y TREINTA (8:30 a.m.), oportunidad en la cual de ser posible, también se llevará a cabo la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, que contempla el art. 80 del C. P. L. y de la S.S., modificado por el art. 12 de la Ley 1149 de 2007.(Of-1)	18/08/2020		
05001310500920180026000	Ordinario	ERNESTO DE JESUS BERRIO BEDOYA	PROTECCION	Auto pone en conocimiento Vencido el termino otorgado tanto en audiencia del 20-08-2019, así como en auto que antecede del 05-11-2019, se procede a fijar fecha para llevar a cabo la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, que contempla el art. 80 del C. P. Laboral y de la S.S., modificado por el art. 12 de la Ley 1149 de 2007, para el DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE (2020), a la hora de las TRES (3:00 p.m.). (Of-1)	18/08/2020		
05001310500920180039700	Ordinario	LORENA GARCIA PADILLA	METLIFE COLOMBIA S.A	Auto pone en conocimiento Dentro del proceso de la referencia, toda vez que las diligencia programadas para el 17-07-2020, no fue posible su realización debido a la suspensión de términos decretada por el CSJ en acatamiento a la medida de aislamiento decretada por el Gobierno Nacional; se torna necesario la reprogramación de las mismas diligencias de los arts. 77 y 80 del C P L y de la SS, señalándose para ello, el 24-03-2021 a las 9:00 a.m.(Of-1)	18/08/2020		
05001310500920180041200	Ejecutivo Conexo	SIGIFREDO ROJAS QUINTERO	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Resuelve solicitud de COLPENSIONES titulo ya fue entregado (Julio)	18/08/2020		
05001310500920180045700	Ordinario	MARTHA ESCOBAR OCHOA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Dentro del proceso de la referencia, se torna necesario la modificación de la hora para la cual están programadas las diligencias del art. 80 del C P L y de la SS, por ello la mismas se realizara en la fecha ya señalada 27/08/2020, pero a las 9:00 a.m, mismos fines. (OF-1)	18/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500920190001900	Ordinario	BERNARDO TRUJILLO CASTRO	ERIKA MARIA MEJIA GALLO	Auto pone en conocimiento Se reprograma fecha para las diligencias programadas al interior del presente proceso, las cuales estaban señaladas para el 26 de mayo de 2020; reprogramación que se torna necesaria ya que la misma no fue posible realizarse dada la suspensión de términos judiciales en acatamiento a la medida de aislamiento y cuarentena ordenada por el Gobierno Nacional con ocasión de la emergencia por Covid 19; señalándose nueva fecha para la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, y DECRETO DE PRUEBA del art. 77 del C. P. L. y de la S.S., mod, por la L. 1149 de 2007, art. 11, para el DOCE (12) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE (2020), a las DOS (2:00 p.m.), oportunidad en la cual y de ser posible, también se llevará a cabo la AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, que contempla el art. 80 del C. P. L. y de la S.S., modificado por el art. 12 de la Ley 1149 de 2007.(Of-1)	18/08/2020		
05001310500920190011400	Ejecutivo Conexo	LUCIA ARANGO BETANCUR	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Deniega solicitud de Colpensiones, titulo ya fue entregado a la parte ejecutante.(Julio)	18/08/2020		
05001310500920200020600	DISOLUCION Y CANCELACION REGISTRO SINDICAL	BERNARDO ALEXANDER CALDERON GOMEZ	SINDICATO DEL GREMIO DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD- SINTRACORP	Auto pone en conocimiento n el proceso especial de SUSPENSIÓN, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO SINDICAL promovido en contra del SINDICATO DEL GREMIO DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD "SINTRACORP" por ALEXANDER CALDERÓN GÓMEZ, contestada la demanda por la demandada, por su representante legal el Dr. HUGO DAVID FALCON PRASCA con T.P. 287.521 del C.S.S de la J., a quien se reconoce personería para actuar en representación de la demandada, procede el despacho en los términos descritos en el literal f) del art. 380 del CSTSS a fijar el VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020), a las CUATRO Y TREINTA DE LA TARDE (4:30 pm), para que tenga lugar la audiencia de practica de pruebas y decisión que ponga fin al litigio. (FAIDA)	18/08/2020		
05001310500920200026000	Tutelas	MARIO ORLANDO BOHORQUEZ MUÑOZ	COLPENSIONES	Auto avoca conocimiento Ordena notificar (Julio)	18/08/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19 D AGOSTO DE 2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FAIDA ESTHER MIRAÑA AMARIS
SECRETARIO (A)